MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ

Intendencia Municipal

Antigua "Tupá ra`y" hoy "Capital del Arroz" y "Cuna de la Independencia"
"Batalla de Tacuary" - 09/Marzo/1811

CONTRATO Nº.....07...../2021.-

CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES VARIAS EN TRES ESCUELAS DE CARMEN DEL PARANÁ (ESC. SAN FRANCISCO, ESC. VIRGEN DE FÁTIMA Y ESC. PEDRO JUAN CABALLERO.-

Entre la MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ, domiciliada en la calle GERMÁN WILCKE ENTRE BOQUERÓN Y YATEVÓ, de la ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. GERMÁN ALFREDO GNEITING DICHTIAR, con Cédula de Identidad N° 663.274, INTENDENTE MUNICIPAL nombrado por A.I Nº:75 de fecha 18 de noviembre de 2015, y la SECRETARIA GENERAL Sra. LOURDES BEATRIZ FERREIRA GUTIERREZ con Cédula de Identidad Nº 3.431.590, nombrada por Resolución Nº:02/2016, denominados en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Unipersonal EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY con RUC: 4485984-8, representada para este acto por el Señor WILSON ANTONIO CUEVAS BALMACEDA, con Cédula de Identidad N° 4485984, PROPIETARIO DE LA EMPRESA, domiciliado en la Avda. de las Artesanas y 25 de diciembre de la ciudad de YATAITY, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA COSNTRUCCIONES Y REFACCIONES VARIAS EN TRES ESCUELAS DE CARMEN DEL PARANÁ (ESC. SAN FRANCISCO, ESC. VIRGEN DE FÁTIMA Y ESC. PEDRO JUAN CABALLERO), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcciones y Refacciones varias en tres escuelas de Carmen del Paraná (Esc. San Francisco, Esc. Virgen de Fátima y Esc. Pedro Juan Caballero).-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 397764.-

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ INTENDENCIA

EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY
RUC: 4.485.984 - 8

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 02/2021, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmen del Paraná, según resolución IMN° 82/2021. La adjudicación fue realizada por Resolución IMN° 119/2021.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del mismo hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
LOTE 1. ESCUELA SAN FRANCISCO					
1	Restauración y/o reparación de edificios.				
1.1	Preparación de la Obra. A- Limpieza y preparación del terreno	1	Global	545.300	545.300
1.2	Cartel de obra 1,50 x 2,00 de chapa	1	Global	704.166	704.166
1.3	Revoques: a- Arreglo de revoque4 por remoción	1	Global	944.900	944.900
1.4	Piso: a- Arreglo de piso	10	Metros cuadrados	82.416	824.160
1.5	Zócalo calcáreo rojo completar	10	Metro lineal	33.566	335.660
1.6	Arreglo de techo de tejas por goteras	12	Metros cuadrados	160.266	1.923.192
1.7	Aberturas de madera: a- Puerta tablero ajuste y cambio de cerraduras	6	Unidad	247.500	1.485.000
1.8	b- Puerta placa cambio de placa con cerradura en cocina	1	Unidad	644.500	644.500
1.9	Pinturas: a- de paredes al látex interior	800	Metros cuadrados	19.366	15.492.800
1.10	b- de ladrillo vistos con látex cerámico exterior	738	Metros cuadrados	19.500	14.391.000
1.11	c- de aberturas de madera al barniz	4	Metros cuadrados	34.966	139.864

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ INTENDENCIA

EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY
RUC: 4.485.984 - 8

1.12	d- de pilares al látex cerámico exterior	33	Metro lineal	23.166	764.478
1.13	Vidrios dobles	3	Metros cuadrados	121.916	365.748
1.14	Instalación eléctrica: a- Boca de luces ajuste de puntos	1	Global	1.031.250	1.031.250
1.15	b- Boca de tomas comunes	5	Unidad	90.593	452.965
1.16	c- Acometida en baño varones	1	Global	440.833	440.833
1.17	Artefactos eléctricos: a- Fluorescentes 1 x 40 común (completo)	3	Unidad	107.533	322.599
1.18	b- Fluorescentes 2 x 40 común (completo)	3	Unidad	142.586	427.758
1.19	c- Fluorescentes 3 x 40 común (completo)	4	Unidad	134.524	538.084
1.20	d- Ventilador de techo 56" (completo)	2	Unidad	406.733	813.466
1.21	e- Fluorescente solo lámparas	23	Unidad	69.253	1.592.819
1.22	Ventilador de techo (cambio de caja metálica)	4	Unidad	178.750	715.000
1.23	Instalación de agua corriente: a- Acometida baño varones y reparaciones	1	Global	756.250	756.250
1.24	Instalación de desagüe cloacal: a- Conexión a la red y reparaciones	1	Global	893.750	893.750
1.25	Artefactos sanitarios c/ griferías: a- Lavatorio arreglo de grifería preescolar	1	Unidad	166.666	166.666
1.26	Mingitorio	1	Unidad	226.074	226.074
1.27	Mobiliarios: Pizarrones solo pintura	5	Unidad	312.600	1.563.000
1.28	EXTERIORES: Instalación de agua corriente: a- acometida lavatorios	30	Metro lineal	27.500	825.000
1.29	Instalación de desagüe cloacal: a- Lavatorios	50	Metro lineal	44.000	2.200.000

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ INTENDENCIA

EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY
RUC: 4.485.984 - 8

1.30	Artefactos sanitarios c/ griferías: a- lavatorio mediano con pedestal y grifería	2	Unidad	295.000	590.000
1.31	Limpieza y Arreglo de canal existente	78	Metro lineal	30.250	2.359.500
1.32	Cerco perimetral: a- completar una hilada de alambre de púa y tensar las existentes. B- Arreglo de mampostería de nivelación 0,15 completar ladrillos sueltos y cambiar los rotos. C- Arreglo de tejido y tensar alambre liso	176,5	Metro lineal	34.375	6.067.188
1.33	Limpieza Final	1	Global	625.000	625.000
	PRECIO TOTAL	**61.167.970**			
	LOTE 2. ESCUELA PEDRO JUAN CABALLERO				
1	Restauración y/o reparación de edificios.				
1.1	PATIO DE FORMACIÓN. Cartel de obra 1,50 x 2,00 de chapa	1	Unidad	750.000	750.000
1.2	Remoción de mástil	1	Global	198.166	198.166
1.3	Marcación y Replanteo	100	Metros cuadrados	3.358	335.800
1.4	Desmonte y nivelación de terreno	30	Metros cúbicos	38.166	1.144.980
1.5	Cordón de ladrillos comunes de 0,15 mínimo 3 hiladas	12	Metros cuadrados	81.625	979.500
1.6	Contrapiso de Hº de cascotes	100	Metros cuadrados	26.833	2.683.300
1.7	Colocación de mástil existente incluye piso 1 x 1	1	Global	324.166	324.166
1.8	Piso baldosones 40 x 40 hormigón prefabricado	100	Metros cuadrados	76.000	7.600.000
1.9	Revoque fino de nivelación	12	Metros cuadrados	36.818	441.816
1.10	TENDIDO ELECTRICO. Remoción de: Postes de madera	3	Unidad	109.333	327.999
1.11	Cables	132	Metro lineal	2.982	393.624

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ INTENDENCIA

EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY
RUC: 4.485.984 - 8

1.12	Provisión y colocación de: Postes de HºAº 7,50 x 200 con base de Hº Aº 80 x 80 x 1	3	Unidad	2.391.666	7.174.998
1.13	Cable 2 x 16 preensamblado con aisladores	132	Metro lineal	21.270	2.807.640
1.14	Conexión a la acometida	1	Global	235.833	235.833
1.15	ARREGLOS GENERALES. Baños, cocina, aulas. Cambio de Grifería de cocina	1	Unidad	165.000	165.000
1.16	Mantenimiento general (agua corriente y desagües)	1	Global	825.000	825.000
1.17	Cambio de cerraduras y ajuste de puertas en baños	2	Unidad	220.000	440.000
1.18	Cambio tablero general y mantenimiento eléctrico	12	Metros cuadrados	36.818	441.816
1.19	Arreglo de Piso	1	Global	870.000	870.000
1.20	PINTURAS EN BAÑO. De paredes al látex interior	47	Metros cuadrados	29.190	1.371.930
1.21	De balancines con pintura sintética	2	Unidad	140.000	280.000
1.22	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriático y patinal D)	46	Metros cuadrados	29.648	1.363.808
1.23	De tejuelones con barniz	21	Metros cuadrados	28.140	590.940
1.24	De puerta madera con barniz sintético	6	Unidad	118.156	118.156
1.25	Limpieza Final	1	Global	625.000	625.000
	PRECIO TOTAL	**33.532.186**			
LOTE 3. ESCUELA VIRGEN DE FÁTIMA					
1	Restauración y/o reparación de edificios.				
1.1	AULAS Y DIRECCIÓN. Albañilería: a- Arreglo de techo "Cambio de tejas rotas"	30	Metros Cuadrados	34.375	1.031.250
1.2	b- Arreglo de piso	10	Metros Cuadrados	40.965	409.650
1.3	c- Arreglo de revoque por remoción	1	Global	308.366	308.366
1.4	Instalación eléctrica: a- cambio artefactos fluorescentes 1 x 40	2	Unidad	145.423	290.846
1.5	b- Cambio caja metálica de ventilador de techo	1	Unidad	125.200	125.200

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ INTENDENCIA

EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY
RUC: 4.485.984 - 8

1.6	c- Arreglo general de puntos, tomas y luces	1	Unidad	484.833	484.833
1.7	Pintura: a- De paredes al látex exterior especial	180	Metros cuadrados	23.232	4.181.760
1.8	b- De paredes al látex interior	180	Metros cuadrados	19.565	3.521.700
1.9	c- Pizarrón 1,50 x 2,50	2	Unidad	257.600	515.200
1.10	ARREGLO BAÑO EXISTENTE SEXADO. Remoción de: a- Aberturas de madera accesos	2	Unidad	67.500	135.000
1.11	Aberturas de madera: a- Puerta tablero solo hoja (0,70 x 2,10) incluye cerradura	2	Unidad	923.833	1.847.666
1.12	Aberturas metálicas: a- Ajuste y puesta en funcionamiento balancines incluye vidrios	2	Unidad	168.166	336.332
1.13	Pinturas: a- De paredes al látex interior	48	Metros cuadrados	19.914	955.872
1.14	b- De ladrillos vistos con látex cerámico	46	Metro lineal	19.914	916.044
1.15	c- De aberturas metálicas con pintura sintética	2	Unidad	51.204	102.408
1.16	d- De aberturas de madera al barniz	16	Metros cuadrados	31.249	499.984
1.17	Instalación eléctrica: a- arreglo general artefactos, puntos y tomas	7	Unidad	41.250	288.750
1.18	b- Cambio artefactos de luces tipo aplique con lámpara b.c.	3	Unidad	89.103	267.309
1.19	Instalación de agua corriente: a- mantenimiento general griferías	1	Unidad	393.166	393.166
1.20	Instalación de desagüe cloacal: a- mantenimiento general inodoros	1	Unidad	321.006	321.006
1.21	Artefactos sanitarios c/ griferías. a- Cambio de cisterna	1	Unidad	123.836	123.836
1.22	ARREGLO BAÑO EXISTENTE PROFESORES. Remoción de: a- Aberturas de madera accesos	1	Unidad	67.933	67.933
1.23	Aberturas de madera: a- Puerta tablero solo hoja (0,70 x 2,10) incluye cerradura	1	Unidad	809.000	809.000
1.24	Aberturas metálicas: a- Ajuste y puesta en funcionamiento balancines incluye vidrios	1	Unidad	168.366	168.366

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ INTENDENCIA

EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY
RUC: 4.485.984 - 8

1.25	Pinturas: a- de paredes al látex interior	23	Metros cuadrados	18.500	425.500
1.26	b- De paredes al látex exterior con látex cerámico	23	Metros cuadrados	21.748	500.204
1.27	c- De aberturas metálicas con pintura sintética	1	Unidad	202.394	202.394
1.28	d- De aberturas de madera al barniz	3,5	Metros cuadrados	27.392	95.872
1.29	Instalación Eléctrica: a- Acometida	1	Unidad	235.900	235.900
1.30	b- Boca de luces	2	Unidad	104.442	208.884
1.31	c- Boca de tomas	1	Unidad	104.443	104.443
1.32	d- Artefactos de luces tipo aplique con lámpara bajo consumo	2	Unidad	89.103	178.206
1.33	Instalación de agua corriente: a- Mantenimiento general de griferías	1	Unidad	197.166	197.166
1.34	Instalación de desagüe cloacal: a- Mantenimiento general inodoros	1	Unidad	137.586	137.586
1.35	EXTERIORES. Cerco Perimetral: a- Postes de Hº de 2" x 2" curvo de 2,50m cada 2,50m mampostería de nivelación h= 0,30 revocado, alambre tejido malla 2", con hiladas de alambre de púa h= 1,80	249	Metro lineal	116.437	28.992.813
1.36	Pilar de HºAº 20 x 20 en portón/base revocado y pintado al látex	2	Unidad	366.897	733.794
1.37	Aberturas: a- Portón metálico en acceso 4,00 x 2,00 dos hojas pintado con pintura sintética y antióxido	1	Unidad	2.224.233	2.224.233
1.38	Cartel de Obra 1,50 x 2,00 de chapa	1	Global	704.166	704.166
1.39	Pilastra para medidor de Ande 45 x 45 x 1,20 de ladrillos revocados y pintados con caño galvanizado y accesorios	1	Global	1.433.333	1.433.333
1.40	Limpieza final y retiro de escombros	1	Global	851.666	851.666
PRECIO TOTAL:		**55.327.637**			

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ INTENDENCIA

EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY
RUC: 4.485.984 - 8

PRECIO TOTAL LOTES: Gs. 150.027.793

En letras: Ciento cincuenta millones veintisiete mil setecientos noventa y tres guaraníes.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El periodo de Construcción será de 120 (ciento veinte) días contados a partir de la firma del Acta de Inicio de obra.----------

La obra se llevará a cabo en las siguientes Escuelas:

Lote 1: Escuela Básica Nº 7902 San Francisco

Lote 2: Escuela Básica Nº 1584 Pedro Juan Caballero

Lote 3: Escuela Básica Nº 1587 Virgen de Fátima

La recepción provisoria es de 30 (treinta) días posteriores al período de construcción.----------

La recepción definitiva de 30 (treinta) días posteriores al período de recepción provisoria.----

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: La convocante.----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

Anticipo:

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los **5** días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

b) Garantía de anticipo, en forma de Póliza de seguro

c) La Factura correspondiente.

Para los efectos de la presentación el Contratista deberá hacerlo ante:

Lugar: Municipalidad de Carmen del Paraná

Horario de atención: De 07:00 a 13:00 horas.-

Dependencia: Dirección de Administración y Finanzas

Funcionario responsable: Lic. Alejandra Garay.-

Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más tardar a los (4) cuatro días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.

La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

La forma de amortización del monto anticipado se irán deduciendo por certificado presentado; el mismo porcentaje del monto del anticipo.-

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ INTENDENCIA

EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY
RUC: 4.485.984 - 8

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Anticipo:

Garantía de anticipo, en forma de Póliza de seguro, expedida por una empresa aseguradora.-

Garantía de Fiel cumplimiento de contrato:
El Contratista deberá presentar una Garantía de fiel cumplimiento del contrato por el 10% del monto total del contrato dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la firma del mismo

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES VARIAS EN TRES ESCUELAS DE CARMEN DEL PARANÁ (ESC. SAN FRANCISCO, ESC. VIRGEN DE FÁTIMA Y ESC. PEDRO JUAN CABALLERO.-

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ INTENDENCIA

EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY
RUC: 4.485.984 - 8

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, a los 29 días del mes de julio del año dos mil veintiuno.-

Firmado por: ----------. Dr. Ing. Germán Alfredo Gneiting Dichtiar
Intendente Municipal.-

Firmado por: ----------. Sra. Lourdes Beatriz Ferreira Gutiérrez
Secretaria General.-

Firmado por: ----------. Sr. Wilson Antonio Cuevas Balmaceda.-
Contratista.-

EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY
RUC: 4.485.984 - 8